



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUTA
ERMUTA HIRIKO UDALA

Modificación del Presupuesto por créditos adicionales Decreto de Alcaldía

Kreditu gehigarriengatik aurrekontu-aldaketa Alkate-Dekretua

3199/2020

ALC14I05K

Código de validación/Balidazio kodea

4Q6L4P6E27263X6616NH



Visto el expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal por incorporación de crédito adicional y el informe emitido al efecto por la Interventor.

Considerando que, según el artículo 34.3 de la Norma Foral 10/2003, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, así como lo establecido en el art. 17 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria, la aprobación del expediente corresponde al Alcalde Presidente al no superar el total de créditos adicionales anuales el 5% del Presupuesto

Considerando que, el gasto que se pretende incluir dentro del Citado Presupuesto es considerado como necesario para los intereses del Ayuntamiento y según las propuestas efectuadas por las áreas municipales, las modificaciones se refieren a gastos de carácter puntual, cuya ejecución se realizará en todo caso antes del 31 de diciembre de 2020 no generando por tanto gastos futuros

RESUELVO

1º Aprobar la modificación del presupuesto municipal en vigor por un importe total de 242.287,38€ mediante créditos adicionales financiados con el remanente de tesorería por importe de 51.123,50€ y con cargo al importe sobrante del préstamo, póliza nº 8527904422, formalizado el 20/07/18 por importe de 191.163.88€, en las partidas y cuantías que a continuación se detallan:

ESTADO DE GASTOS

MODIFICACIÓN Nº4 AL PRESUPUESTO 2020. MODIFICACIÓN Nº2 DE CREDITOS ADICIONALES				
PARTIDA	CONCEPTO	GASTO	PRÉSTAMO	REMANENTE
2413.212.00	Adaptación Centro de Empleo	5.883,50		5.883,50
23111.226.99	Banco de alimentos (ARROZ ZAPOREAK)	1.500,00		1.500,00
130.227.02	Planes de autoprotección	10.740,00		10.740,00
920.226.99	Material limpieza-desinfección COVID-19	30.000,00		30.000,00
323.622.01	Obras colegios	50.000,00	47.000,00	3.000,00
3321.625.01	Adaptación biblioteca COVID-19	2.000,00	2.000,00	
1511.622.07	Obra de Aldapakua	40.000,00	40.000,00	
433.623.02	Acondicionamiento locales municipales Izarra Centre	56.000,00	56.000,00	
132.623.02	Cámaras de seguridad (Centro)	20.185,15	20.185,15	
4591.601.12	Adquisición sillones juegos infantiles	8.659,73	8.659,73	
341.601.40	Instalación de pedalinas para actividad mayores	8.700,00	8.700,00	
450.623.04	Incorporación de atomizador para limpieza viaria	6.000,00	6.000,00	
3262.622.02	Pavimentación suelo HAURESKOLA	2.619,00	2.619,00	
		242.287,38	191.163,88	51.123,50

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESO
933.00	PRÉSTAMO ENTIDADES FINANCIERAS	191.163,88
870.01	REMANENTE DE TESORERÍA	51.123,50
TOTAL		242.287,38

2º.- Dar cuenta a la Intervención Municipal para que proceda a realizar las oportunas anotaciones contables.

3º.- Dar cuenta de la Modificación Presupuestaria efectuada al Pleno de la Corporación.